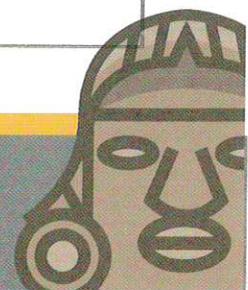


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO.**

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
Dictamen de factibilidad de servicio de agua potable y drenaje, para conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominios				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en determinar la factibilidad para el otorgamiento del servicio de agua potable y drenaje a nuevos condominios, conjuntos habitacionales, comerciales, industriales, mixtos o de otro uso, así como casos de ampliación o modificación del uso o destino del inmueble.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Artículo 76 de la Ley de Agua del Estado de México. Artículo 129 Frac. X y 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Libro Quinto Artículo 5. 10 Frac. XV y 18.21 inciso A numerales 8 y 9 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 15 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Municipio de Tenancingo.				
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año fiscal	
Dictamen de Factibilidad				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario requiera el servicio de agua potable y drenaje en un bien inmueble y cumpla con los requisitos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Verificar existencia de la red de agua.		





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

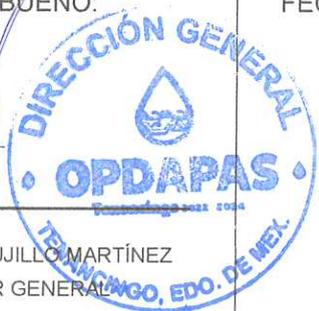
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, etc.) de quien solicita la factibilidad de los servicios.</li> <li>Oficio dirigido al Director General de OPDAPAS, solicitando la factibilidad.</li> <li>Documento que acredite la propiedad (contrato de compraventa, sesión de derechos o escrituras)</li> <li>Croquis de localización</li> <li>Licencia de uso de suelo, alineamiento, número oficial, etc.</li> <li>Plano de lotificación del conjunto urbano o sitio de donde se solicite la factibilidad</li> </ul>	Si	1	Artículo 18.21 inciso A numerales 8y 9 del Código Administrativo del Estado de México.
	Si	1	Artículo 15 del Reglamento Del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento Del Municipio De Tenancingo.
	Si	1	
	Si	1	
	Si	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, etc.) de quien solicita la factibilidad de los servicios.</li> <li>Oficio dirigido al Director General de OPDAPAS, solicitando la factibilidad.</li> <li>Documento que acredite la propiedad (contrato de compraventa, sesión de derechos o escrituras)</li> <li>Croquis de localización</li> <li>Licencia de uso de suelo, alineamiento, número oficial, etc.</li> <li>Plano de lotificación del conjunto urbano o sitio de donde se solicite la factibilidad</li> </ul>	Si	1	Artículo 18.21 inciso A numerales 8y 9 del Código Administrativo del Estado de México.
	Si	1	Artículo 15 del Reglamento Del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento Del Municipio De Tenancingo.
	Si	1	
	Si	1	
	Si	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica.
<b>PLAZO MÁXIO DE RESPUESTA</b>	10 Días hábiles		
<b>COSTO</b>	\$ 2,166.99	Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México Municipios	

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de OPDAPAS, ubicada en calle Carlos Estrada esquina 5 de Mayo No. 200. Primer piso, Colonia Centro, Tenancingo, Estado de México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Depósito o transferencia en el banco HSBC							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	El usuario deberá contar con todos y cada uno de los requisitos establecidos y que existan los servicios solicitados en la factibilidad.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
O.P.D.A.P.A.S. TENANCINGO						Dirección de Finanzas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Felipe Trujillo Martínez.							
DOMICILIO:	CALLE:	Carlos Estrada esquina 5 de mayo				NO. INT. Y EXT.:	200	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenancingo			
C.P.:	52400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a 15: 00 hr. Sábado de 09:00 a 13:hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)			
01 714	1422489		108	No aplica	<a href="mailto:opdapastenancingo@hotmail.com">opdapastenancingo@hotmail.com</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DOMICILIO:		CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica		N/A	N/A	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde se hace el trámite?				
RESPUESTA:		El trámite se hace directamente en la Dirección General del OPDAPAS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Quién realiza el trámite?				
RESPUESTA:		El propietario del predio, en caso de que el propietario no pueda realizar el trámite la persona que lo haga deberá presentarse con una carta poder firmada por el propietario y copia de la identificación del mismo.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Si falta algún requisito, se hace el trámite?				
RESPUESTA:		No, se debe de cumplir con todos los requisitos				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						
No aplica						
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
  L.A. JOSÉ ROBERTO MIRANDA CARVAJAL DIRECTOR DE FINANZAS		  ING. FELIPE TRUJILLO MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL		07/02/2023		